



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

### LLAMASE A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER LOS SIGUIENTES CARGOS VACANTES

- 01 Jefatura Grado 09° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 01)
- 01 Técnico Grado 13° de la E. M. S., Planta Técnicos (Código 02)
- 01 Técnico Grado 14° de la E. M. S., Planta Técnicos (Código 03)
- 01 Administrativo Grado 14° de la E. M. S., Planta Administrativos (Código 04)
- 01 Administrativo Grado 15° de la E. M. S., Planta Administrativos (Código 05)
- 01 Administrativo Grado 16° de la E. M. S., Planta Administrativos (Código 06)
- 01 Administrativo Grado 16° de la E. M. S., Planta Administrativos (Código 07)
- 01 Administrativo Grado 16° de la E. M. S., Planta Administrativos (Código 08)
- 01 Administrativo Grado 17° de la E. M. S., Planta Administrativos (Código 09)
- 01 Auxiliar Grado 16° de la E. M. S., Planta Auxiliares (Código 10)
- 01 Auxiliar Grado 17° de la E. M. S., Planta Auxiliares (Código 11)
- 01 Auxiliar Grado 18° de la E. M. S., Planta Auxiliares (Código 12)
- 01 Auxiliar Grado 18° de la E. M. S., Planta Auxiliares (Código 13)

**Requisitos Generales:** Los establecidos en el Art. 10 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, Art. 12 de la Ley 19.280 y Ley 18.575.

**Requisitos Específicos:** Los establecidos en el D.F.L. N°7-19461; Título profesional universitario o título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste, o título técnico que cumpla requisitos para la planta técnicos (Código 01); Título técnico otorgado por un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; en el área que la Municipalidad lo requiera; o, en su caso, título otorgado por un Establecimiento de Educación Media Técnico Profesional del Estado o reconocido por éste, en el área que la Municipalidad lo requiera; o haber aprobado, a lo menos, 4 semestres de una carrera profesional impartida por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, en el área que la Municipalidad lo requiera (Código 02 y Código 03); Licencia de Educación Media o su equivalente (Código 04, Código 05, Código 06, Código 07, Código 08 y Código 09); Haber aprobado la Educación Básica o estudios equivalentes, ya sea en un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste (Código 10, Código 11, Código 12 y Código 13).

#### ENTREGA DE BASES

Las bases del concurso podrán retirarse el día 10 de noviembre de 2017 en el Depto. Administrativo de Personal, calle Orozimbo Barbosa N° 103, sector Machasa, Chiguayante, de 09:00 a 13:30 horas.

#### RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El día 17 de noviembre de 2017, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Chiguayante, calle Orozimbo Barbosa N° 104, sector Machasa, Chiguayante, de 09:00 a 13:30 horas.

#### ENTREVISTAS

Las entrevistas a los postulantes se realizarán en la I. Municipalidad de Chiguayante el día 24 de noviembre de 2017 desde las 09:00 hrs., calle Orozimbo Barbosa N° 104, sector Machasa, Chiguayante.

#### RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El concurso se resolverá el 30 de noviembre de 2017, debiendo asumir como titulares en los cargos concursados a partir del 01 de diciembre de 2017.

**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE**